

Abril 6 de 1868.

Enterada esta Diputacion del oficio q. con fecha 3 del corriente dirigió V. a la misma acerca de las dificultades q. le ocurrían p.^a remitir los libros de actas que se le pidieron por oficio del 1.^o; aunque siendo tan solo el objeto de la remision ad effectum videndi, pudiendo habernos regresado los mismos Alguaciles, como ofrecia V. remitir con los mismos copias certificadas de las actas de elecciones de Comisarios y Sres. Procs. desde el año de 1840: no contestó a V. esta Diputacion pero no habiendo tenido este efecto encarga a V. que en el termino de 3.^o dia remita sin falta o los mismos libros originales por no haber en ello inconveniente alguno a las cumplidas correspondientes con la diligencia de haber sido confrontadas estas con las originales y con asistencia de D.^{no} Ramon e Argüelles por ser el primer firmante de la exposicion de protesta. = Dios.

Por. Alcalde del Ayuntamiento de Salinas de Añana



Copia certificada de las Actas de Nombramien-
to de Comisarios y Procuradores Provinciales
de la Hermandad de Añana desde el año de
1820 al 1865
